



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE AJOU
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

1.- Introducción:

Ambas instituciones suscriben el presente Memorando de Entendimiento para mejorar la relación interinstitucional y posiblemente desarrollar nuevas acciones de colaboración en los años venideros. Este acuerdo pretende ayudar a facilitar una relación significativa y de beneficio mutuo entre las dos instituciones.

2.- Objetivo:

Tanto la Universidad de Ajou (UA) como la Universidad Nacional de Chimborazo (Unach) buscan emprender una relación de colaboración, de la mejor manera posible, a través de intercambios académicos, proyectos de investigación y otros programas culturales.

3.- Actividades Específicas:

Las dos instituciones desarrollarán actividades específicas para implementar el entendimiento mutuo establecido en este acuerdo. En todo caso, estarán sujetos al consentimiento de ambas partes y a la disponibilidad de recursos adecuados, los cuales se establecerán en subacuerdos o protocolos complementarios

4.- Comunicación entre las instituciones:

Ambas instituciones se comunicarán entre sí, de acuerdo a sus necesidades de trabajo. Para la UA a través de su Oficina de Asuntos Internacionales y para Unach a través de su Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales.

5.- Coordinación:

Todos los programas internacionales y los asuntos relacionados a estos serán iniciados, administrados y organizados por las oficinas encargadas de manejar las relaciones internacionales de ambas universidades.



6.- Duración:

El acuerdo entrará en vigencia con la aprobación de ambas instituciones y se mantendrá activo durante un período inicial de cinco años. A partir de entonces, se renovará automáticamente de año en año; sin embargo; después del período inicial, cualquiera de las instituciones puede rescindir del acuerdo al final de un año, mediante notificación por escrito con seis meses de antelación. La terminación del acuerdo no afectará a los profesores o estudiantes de cualquiera de las instituciones que participen en un intercambio para que puedan completar la duración acordada de su participación.

**A nombre de la Universidad Nacional
de Chimborazo**

Nicolay Samaniego Erazo
Rector de la Universidad

A nombre de la Universidad de Ajou

Jay Ick Lim
Vicepresidente de Relaciones Internacionales

08/08/2018